



BASES GENERALES DE PROYECTO

2022

1.- OBJETIVO:

Trabajar en los diferentes niveles escolares con el propósito de fortalecer y complementar la educación pedagógica.-

Diseñar un proyecto significa planear un proceso para alcanzar una meta educativa y objetivos de aprendizaje que contribuyan a planificar tareas o actividades organizadas para cumplir objetivos propuestos y para ello se solicitará:

Título: Transmitir de forma clara de qué se trata el proyecto.

Destinatarios: Definir el grupo escolar al que se orienta el proyecto (Curso, Ciclo)

Fundamentación: Establece el porqué de este proyecto. Cuál es la problemática, el valor, o el aprendizaje a tratar y por qué se considera que el proyecto es una buena iniciativa.

Objetivo General: Meta a alcanzar.

Objetivos específicos: Diferentes metas, logros, en pos de llegar al objetivo general.

Actividades: Qué actividades se harán, cómo se harán, etc. Sin perder de vistas los objetivos del proyecto.

Informe final: Evaluación de la actividad realizada, con objetivos alcanzados.-

2.- REQUISITOS, FECHAS Y BENEFICIOS:

- ✓ Entrega de ficha de postulación 2022 disponible en WEB OC, link Centro general de padres, plazo máximo de entrega 15.09.2022. Todo proyecto entregado con fecha posterior a esta quedará fuera de revisión.- (Formulario de postulación).
- ✓ EL proyecto debe ser entregado en Archivo Digital al correo cgpa@osornocollege.cl. Este será el único medio de recepción de los proyectos.-
- ✓ Los proyectos podrán ser presentados por curso individualmente o por nivel (todos los cursos del nivel en su conjunto presentan un proyecto).-

- ✓ El Centro General de Padres aportará \$100.000.- (cien mil pesos) por proyecto ganador si está asociada a un curso en particular o \$ 100.000.- (cien mil pesos) por curso cuando se presenten proyectos por nivel.
- ✓ El máximo destinado de recursos por parte del CGPA para esta actividad es de \$ 3.000.000.-
- ✓ Los proyectos seleccionados deben ejecutarse con fecha tope 30 mayo 2023.-
- ✓ Como informe final se exigirá un breve texto Explicativo de Objetivos alcanzados en actividad, fotografías de actividad y la respectiva rendición de gastos.
- ✓ Podrán participar de esta actividad los 4tos medios, con la condición de desarrollar la actividad y la respectiva rendición con fecha tope 30 de noviembre 2022.-
- ✓ Quedaran excluidos, todo tipo de proyectos que no tengan fines pedagógicos.-

3.- TABLA DE PUNTUACION:

Esta evaluación será realizada por Comisión designada del Centro General de Padres, y será entregada con fecha 26 septiembre 2022, y será publicada en la página WEB

Los proyectos serán evaluados de acuerdo a tabla adjunta de puntuación:

	Ponderación	Nota (1 al 100)
Creatividad en nombre del proyecto.	10%	
Objetivo propuesto contribuye a complementar actividad educativa.	30%	
Actividades propuestas permiten la integración de los destinatarios.	30%	
Programación y planificación del proyecto.	20%	
Orden y presentación de proyecto.	10%	
TOTAL	100%	

FIN DE LAS BASES